



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

VISTO:

El Oficio N° 839-2024-GR-CAJ-DRSC/RED.CAJ/D/DADM de fecha 16 de mayo del 2024, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1712 – Reg. Dpto. Cajamarca – SALUD CAJAMARCA.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la servidora Joaquín Román Dianette Kateryne como nueva responsable Titular, y a Zorrilla Chávez Flor De María y Gaytan Herrera Carmen Jhanette como nuevos responsables suplentes, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1712 – Reg. Dpto. Cajamarca – SALUD CAJAMARCA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D139-2024-GRC-GR de fecha 29 de abril del 2024;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la servidora Joaquín Román Dianette Kateryne, quien se desempeña en el cargo de Tesorera hará las veces de responsable Titular, y Zorrilla Chávez Flor De María quien desempeña el cargo como Licenciada en Administración y Gaytan Herrera Carmen Jhanette quien se desempeña como Técnico Administrativo harán las veces de responsables Suplentes;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado"; Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"; Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha a la servidora Joaquín Román Dianette Kateryne como nueva responsable Titular en reemplazo de la servidora Champi Pérez Yanina Verónica, y a Zorrilla Chávez Flor De María y Gaytan Herrera Carmen Jhanette como nuevas responsables Suplentes, en reemplazo de los servidores Díaz Chávez Ricardo y Quispe Saldaña Sandra Paola, de la Unidad Ejecutora 1712 – Reg. Dpto. Cajamarca – SALUD CAJAMARCA, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
44435800	ORTIZ CABRERA FIORELLA LEONOR	TITULAR	ADMINISTRADORA	fiore_loc7@hotmail.com	976479509
70369051	JOAQUÍN ROMÁN DIANETTE KATERYNE	TITULAR	TESORERA	djoaquin@riscajamarca.gob.pe	953678202
72211721	ZORRILLA CHAVEZ FLOR DE MARIA	SUPLENTE	LIC. ADMINISTRACION	fzorrillachavez@gmail.com	930389560
44126245	GAYTAN HERRERA CARMEN JHANETTE	SUPLENTE	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Jhanette_17@hotmail.com	951087652

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL